



:: [portada](#) :: [Cuba](#) ::

16-11-2019

Concepciones económicas que deben atenderse en la realidad cubana

Omar Everlenny Pérez Villanueva
Horizonte Cubano

Durante los últimos tiempos se escucha decir a las autoridades cubanas que el país no solo necesita inversiones sino que sean eficientes. También que una regla de oro consiste en vigilar que sean rentables y den los resultados esperados.

Se supone que cuando las autoridades de planificación hablan de esta regla de oro no solo se estén refiriendo a los resultados esperados respecto a medidas concretas como toneladas, metros cuadrados u otras unidades de producción, sino también a los resultados monetarios que cada inversión debe dar al dueño o al inversionista que colocó los recursos en esa inversión, en vez de ponerlos en otro proyecto.

Si es así, estaríamos en presencia de un nuevo lenguaje, similar al de años atrás, cuando las autoridades del Banco Central de Cuba (BCC) abogaban porque los préstamos de los bancos se concedieran cuando se estimara que habría un retorno casi seguro o garantías suficientes de devolución de los préstamos, entendiéndose la conveniencia de no otorgar financiación simplemente por indicaciones de gobierno o de cualquier órgano ajeno a un Comité de Crédito o de Riesgos de la institución bancaria.

Analizando esos ejemplos, ocurre que se han aplicado muchas concepciones económicas heredadas del antiguo modelo soviético de dirección de la economía. Es necesario, al menos, cuestionarlas si se pretende que la economía cubana avance hacia el desarrollo en el año 2030.

Hay regularidades que deben tenerse en cuenta, independientemente de a quién pertenece la propiedad de los medios de producción, o de qué sistema social tiene cada país, o sin necesidad de abandonar el criterio -esencial para el modelo- de la propiedad estatal sobre los medios fundamentales de producción.

Además de la regla de oro ya señalada se pudieran identificar algunas otras. Casi todas están entrelazadas entre sí basado en la preminencia de la propiedad social. Pudieran enunciarse así:

- Se invierte para obtener beneficios, no solo para producir productos o servicios.
- Cuando se invierte en una industria, también hay que garantizar el suministro estable de materias primas y los mantenimientos periódicos establecidos por los fabricantes de los bienes de producción.



- La regulación de los precios o la intromisión del Estado en el mecanismo de fijación de los precios debe ser mínima.
- Los salarios en cada empresa deben estar vinculados a los resultados reales de esa empresa.
- Las empresas rentables deben ser capaces de reinvertir utilidades u obtener financiación para seguir creando nuevos valores.
- Los nuevos valores creados en una empresa no necesariamente tienen que ser bienes materiales.
- La propiedad social de los bienes de producción es para que el Estado se apropie de las utilidades que brinde esa propiedad y la distribuya en el bien de todos; no es para gestionar y administrar la propiedad.
- La planificación no debe convertirse en una camisa de fuerza para las entidades económicas.
- El monopolio del comercio exterior daña la economía, como cualquier otro monopolio.
- Hay que definir que nivel de concentración de riqueza es intolerable.
- La concesión de tierras en usufructo, o la propiedad, o cualquier otra medida aislada, no resuelve el tema fundamental de la producción agropecuaria.^[1]

En el sistema de economías de mercado, si escasea un producto demandado, teóricamente crecería la posibilidad de que aumentara la rentabilidad del que arriesgara dinero para producirlo, y a la larga se puede restablecer el equilibrio.

En Cuba ha prevalecido la idea de que es necesario fabricar unidades de producción para el pueblo sin tener siempre en cuenta el costo de producción, la reproducción ampliada o la ganancia por los fondos invertidos. A la larga, para mantener la producción de esas mismas unidades, el Estado muchas veces necesita canalizar cada vez más fondos de otras fuentes y cuesta trabajo sostener la producción en los mismos niveles iniciales. O no se hacen los mantenimientos y se deja deteriorar una industria por falta de inversiones y después hay que volverla a levantar partiendo de cero. O no se garantiza el suministro estable de materias primas e insumos para la producción.

Cuba hoy padece innumerables problemas de descapitalización de sus entidades. No se cumple la utilización de las capacidades de diseño de una industria o están quebradas por no tener capital de trabajo. La rentabilidad no se analiza de acuerdo con la teoría. Si no se utiliza la teoría existente, se tendrán unidades productivas, pero sin competencia internacional y sin trabajar para la demanda. Será una oferta sin calidad.

Los economistas y otros analistas expresan, con razón, que hace falta invertir para reactivar la economía. Analizan el índice de nuevas inversiones entre el total del PIB (PRODUCTO INTERNO BRUTO) y concluyen que si no se invierte más no puede aspirarse al desarrollo. Hoy Cuba invierte por debajo de todos los países de América Latina, como promedio un 10 % del PIB.

Sin embargo, hay algo tan nocivo como dejar de invertir, y es destinar recursos a una inversión y después permitir que esa industria funcione a media capacidad o tenga problemas para funcionar porque no hay recursos para adquirir las materias primas necesarias a fin de que la nueva inversión funcione, se amortice y dé resultados. Ello equivale a un despilfarro de recursos financieros utilizados en la inversión inicial.



La preocupación sobre el consumo de las mayorías no tiene por que resolverse regulando los precios. Existen otras salidas:

- Mayor estimulación e incentivos para producir (por parte de todos).
- Otorgar incentivos fiscales.
- Mayor competencia.
- Participación más activa del Estado en la oferta de los productos deficitarios y a precios que guíen al resto de los productores (sin que signifiquen pérdidas para el Estado).
- Mejores salarios para los que producen valores y riquezas, etc.

Es decir, se trata de emplear métodos económicos para obtener los resultados apetecidos y no medidas coercitivas como el control de precios. Cuba tiene que pasar de tener una posición de control directa de la vida económica de la nación, a una posición indirecta a través de los múltiples mecanismos existentes, entre ellos los impuestos.

Las empresas cubanas se enfrentan al control de las divisas que generan. Esto hace que las empresas exportadoras, o que producen para el mercado interno en CUC (PESOS CUBANOS CONVERTIBLES), no puedan contar con esas divisas o apenas puedan retener una parte, en el mejor de los casos suficiente solo para pagar la materia prima. El mecanismo de asignación de los llamados Certificado de Liquidez o liquidez externa del país, se ha alargado en el tiempo y no ha permitido a las empresas disponer, controlar o al menos planificar mejor el uso de los recursos en divisas que ellas mismas generan.

En Cuba se ha convertido la planificación en una camisa de fuerza muchas veces ajena a la realidad.

- Durante todos estos años se ha visto a empresas gastando más porque "hay que gastar lo aprobado en el plan para que el año que viene no nos lo quiten".
- O donaciones ofrecidas por entidades extranjeras no recibidas simplemente porque no estaban en el plan (sin antes analizar si nos convenían o no).
- O ideas surgidas que no se pueden llevar a cabo porque, de entrada, no estaban en el plan (sin considerar los otros problemas que puede haber para llevarlas a vías de hecho).
- O planes que quedaban desactualizados porque la vida es más rica y siempre es difícil prever cómo se comportarán los mercados internacionales (pero el plan queda inamovible o resulta extremadamente difícil alcanzar su revisión).
- O se pierde una cantidad inmensa de tiempo y recursos para justificar las distorsiones de la realidad sobre el plan o para culpar de las deficiencias a una mala preparación del plan en vez de solucionar los problemas que crea el día a día.
- O la estimulación a trabajadores en empresas que han sobre cumplido el plan, pero que apenas producen utilidades en comparación con la falta de estimulación en empresas que no alcanzaron el cumplimiento del plan, pero que sistemáticamente brindan al Estado una utilidad sobre los recursos invertidos.

Las propuestas antes enunciadas pueden parecer no atractivas a los decisores o ser cuestionadas por otros analistas. Pero la práctica es el criterio de la verdad, y la práctica seguida muchas veces



no trajo para Cuba los resultados económicos esperados durante más de sesenta años de su modelo socialista. ¿Entonces es tan difícil estudiar/analizar otras variantes o estilo de manejo económico? Se sabe que no hay un modelo rígido de socialismo. Cada país construye el suyo propio y no hay un patrón a seguir. Entonces, de nuevo, ¿por qué no pensar entre todos cómo debe construirse el modelo cubano o el socialismo cubano?

¿Por qué no poner en práctica los documentos aprobados por el Congreso del Partido o el Parlamento cubano, entre los que se encuentran los Lineamientos, la Conceptualización del modelo o el Plan estratégico hasta 2030? ¿Qué falta? ¿O será que aún no hay voluntad política para asumir esos retos?

Nota:

[1] Todas las reglas enumeradas se analizan de manera detallada en un trabajo más amplio que será publicado en un futuro, ya que son necesarias que se atiendan en un periodo corto o mediano de tiempo.

(Tomado de [Horizonte Cubano, de Columbia Law School](#))